7

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Cultura Departamental, adelantará Proceso de contratación el cual tendrá por objeto: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA., por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	María Fernanda Cardona	Profesional	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	Nayua Patricia Alaeddine Azba	Subdirectora técnica	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación
Financiero	Andrea Toro Trullo	Profesional	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, enero de 2026

EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Secretaria de Cultura Departamental
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados,

MARÍA FERNANDA CARDONA
Rol jurídico

NAYUA PATRICIA ALAEDDINE AZBA
Rol Técnico

ANDREA TORO TRULLO
Rol Financiero

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.